

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 26 DE ENERO DE 2018	
Hora de celebración: 20,00 horas	Lugar: Casa Consistorial de Bicorp
Tipo Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

<p><u>Señores Asistentes:</u></p> <p><u>Alcalde:</u> Josefina García Pérez</p> <p><u>Tenientes Alcalde:</u> Daniel Mengual Galdón</p> <p><u>Concejales:</u> Jaime Mollá Martínez Fernando Ruano Mayans Vicente Moreno Herrerias</p> <p><u>Secretario-Interventor</u></p> <p><u>Acctal:</u> Eva M^a Hernández Palau</p> <p><u>Ausentes:</u> Antonio Gandia Gimenez Javier Mollá Lluch</p> <p><u>Excusaron su ausencia:</u> Antonio Gandia Gimenez</p>	<p>En Bicorp, a 26 de Enero de 2018, siendo las 20,00 horas y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Josefina García Pérez, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan y que constituyen el quórum suficiente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para celebrar sesión Ordinaria y pública.</p> <p>La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.</p> <p>Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pte., se procedió a tratar los asuntos, que figuran en la convocatoria.</p>
--	--

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA ANTERIOR.

Considerando lo dispuesto en el artículo 91.1 del ROF, el acta de la sesión de fecha 27 de octubre de 2017 y sesión extraordinaria de 24 de noviembre de 2017, se ha remitido juntamente con la convocatoria de esta sesión a todos los concejales para su conocimiento.

No habiendo ninguna alegación o reparo al contenido del acta, la misma se aprueba por unanimidad de los concejales presentes que constituyen la totalidad de la corporación.

2º.- ESCRITOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

2.1.- Escritos:

Por el Sr. Secretario de la Corporación se dio cuenta al Pleno de los Escritos con registro de entrada durante el mes de noviembre, diciembre 2017 y enero 2018, quedando enterada y conforme de:

2.1.1.- Se da cuenta que ha quedado elevado a definitivo la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2018, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, tras haber sido expuesto al público dicho expediente y su documentación preceptiva por plazo de quince días, sin que en dicho periodo se hayan presentado reclamaciones y alegaciones al mismo.

2.1.2.- La Consellería de Medio Ambiente remite acta de reconocimiento final del aprovechamiento de 3000 toneladas de madera que fue adjudicado a Maderas Soler, s.l. en el año 2013.

2.1.3.- Escrito de la Diputación por el que informa de la concesión de una subvención por importe de 626,00 euros con destino a proyectos culturales intermunicipales.

2.1.4.- Escrito de la Agencia Valenciana de Turismo por el que revoca la subvención concedida al Ayuntamiento de Bicorp para la actuación de "Servicio de Informador Turístico" por renuncia expresa.

2.1.5.- Escrito del SERVEF por el que informa de la concesión de una subvención por importe de 14700 euros para contratación AEDL del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.

2.1.6.- Escrito de la Presidencia de la Generalitat por el que informa de la concesión de una subvención por importe de 35.501,33 € con destino a paliar los daños producidos por los temporales de Nieve y lluvia en 2017.

2.1.7.- Escrito del SERVEF por el que informa de la concesión de una subvención por importe de 69.272,02 euros para contratación de brigada EPAMER durante seis meses.

2.1.8.- Escrito de la Conselleria de Medio Ambiente por el que autoriza la realización de 3 ganchos en el TM de Bicorp para los días 17/12/2017, 21/01/2018 y 11/02/2018.

2.1.9.- Escrito del SERVEF por el que informa de la concesión de una subvención por importe de 17216,52 euros para contratación de EMCORD durante seis meses.

2.1.10.- Escrito del SERVEF por el que solicita el reintegro de 72,96 euros en concepto de intereses por devolución de subvención EMCUJU.

2.1.11.- Escrito del SERVEF por el que informa de la concesión de una subvención por importe de 17454,08 euros para contratación de EMCORP durante seis meses.

2.1.12.- Escrito de la Diputación por el que solicita el reintegro por importe de 779,36 € referente a las cantidades no justificadas en la Xarxa de LLibres.

2.1.13.- Escrito de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por el que informa de la integración en la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana de la Agencia de Lectura Pública Municipal de Bicorp.

2.1.14.- Resolución de 5 de enero de 2018, de la Directora General de Prevención de Incendios Forestales, sobre modificación del período de quemas para enero 2018.

2.2.- Decretos:

En aplicación de lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta de las Resoluciones de Presidencia, desde el número 129/2017 al número 150/2017 y del 1 al 2/2018.

De todo lo cual el Pleno, queda enterado, ratificándose en su integridad.

3º Aprobación, si procede, certificación nº 2 y última de la obra “Sustitución de Tubería en la Canalización de la Red de Agua Potable en Bicorp”

Por la Sra. Presidenta se da cuenta al Pleno de la Certificación nº 2 y última de la obra “Sustitución de Tubería en la Canalización de la Red de Agua Potable en Bicorp”, que presenta al efecto el Director de la obra D. David Tortosa Bravo, cuyo importe total asciende a la cantidad de TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (13.950,94 €).

La Corporación tras quedar enterada y conforme por unanimidad de sus asistentes que constituyen la mayoría absoluta legal de sus miembros, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la Certificación nº 2 y última de la obra “Sustitución de Tubería en la Canalización de la Red de Agua Potable en Bicorp, por importe de TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (13.950,94 €).

Segundo.- Dar cuenta de la presente certificación a la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Tercero.- Facultar a la Alcaldesa para la realización de cuantas gestiones sean necesarias en orden a la consecución del presente acuerdo.

4º Aprobación, si procede, certificación nº 1 de la obra “Reparación y Mejora Piscina Municipal en Bicorp” SOM 2017

Por la Sra. Presidenta se da cuenta al Pleno de la Certificación nº 1 de la obra “Reparación y Mejora Piscina Municipal en Bicorp”, que presenta al efecto el Director de la obra D. David Tortosa Bravo, cuyo importe total asciende a la cantidad de TRES MIL SEISCIENTOS TRENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS (3.636,57 €).

La Corporación tras quedar enterada y conforme por unanimidad de sus asistentes que constituyen la mayoría absoluta legal de sus miembros, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la Certificación nº 1 de la obra “Reparación y Mejora Piscina Municipal en Bicorp, por importe de TRES MIL SEISCIENTOS TRENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS (3.636,57 €).

Segundo.- Dar cuenta de la presente certificación a la Diputación Provincial de Valencia.

Tercero.- Facultar a la Alcaldesa para la realización de cuantas gestiones sean necesarias en orden a la consecución del presente acuerdo.

5º.- APROBACION DEFINITIVA, SI PROCEDE, ADJUDICACION DEFINITIVA SUBASTA DE PASTOS EN EL MONTE Nº 70.

Vista el Acta de Subasta levantada al efecto para la enajenación de aprovechamiento de pastos en el monte nº 70 denominado "El Monte", PROPONIENDO la Mesa de Contratación la adjudicación del remate a favor de D. Raquel Morales Juan por importe de 1080,00 €/anuales, la Corporación Municipal por Unanimidad de sus asistentes adopta el siguiente ACUERDO:

Primero.- Estar de acuerdo con la Propuesta de la Mesa de Contratación y adjudicar definitivamente el remate a Dª Raquel Morales Juan por la cantidad de MIL OCHENTA EUROS 1080,00 €) que hará efectiva en la forma y plazos consignados en este expediente.

Segundo.- Que dentro el plazo de diez días, se notifique este acuerdo al adjudicatario y a la vez se le requiera para que en el término de veinte días siguientes al que reciba la notificación proceda a cumplimentar los siguientes extremos:

- Ingreso en la cuenta abierta en esta Entidad en concepto de Mejoras del 15% del precio de adjudicación.
- Ingreso en las Arcas Municipales las cantidades consignadas en el Pliego de Condiciones Particulares aprobado por este Ayuntamiento.
- Ingreso en la habilitación de la Consellería de Medio Ambiente el importe de las tasas correspondientes.

6º.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITUD A LA CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA, AMPLIACION O REPARACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta al pleno del decreto nº 149/2017 de fecha 22/12/2017 cuyo literal es el siguiente:

"Vista la orden 33/2017 de 7 de agosto de 2017 de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la mejora, ampliación o reparación de instalaciones deportivas en municipios de la Comunidad Valenciana, y

Vista la Resolución de 7 de diciembre de 2017 de la Dirección General del Deporte, por la que se convocan subvenciones destinadas a la mejora, ampliación o reparación de instalaciones deportivas en municipios de la Comunidad Valenciana, por el presente HE RESUELTO:

Primero.- Solicitar a la Consellería Educación, Investigación, Cultura y Deporte, subvención para realizar actuaciones de Tipo A consistentes en "Trabajos de Reparación Instalaciones Deportivas de Bicorp" por importe de NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS EUROS CON DOCE CENTIMOS (98.416,12 €).

Segundo.- Solicitar a la Consellería Educación, Investigación, Cultura y Deporte, subvención para realizar actuaciones de Tipo B consistentes en "Trabajos de Mejora Trinquete de Bicorp" por importe de VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €).

Tercero.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la entidad local para suscribir cuantos documentos sean necesarios en el desarrollo del expediente.

Cuarto.- Asumir los compromisos y obligaciones contenidas en las bases reguladoras de la subvención y su convocatoria, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Quinto.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que se celebre, al objeto de su ratificación.”

Sometido el decreto de acuerdo a votación ordinaria, se declaró su aprobación por unanimidad de los asistentes que constituyen la totalidad de la corporación.

7º.-RENDICIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE EL 4º TRIMESTRE DE 2017.

Por el Sr. Secretario, de conformidad con la base de ejecución del presupuesto de este Ayuntamiento se dio cuenta al pleno de:

- ✓ Estado de ejecución de gastos ejercicio corriente
- ✓ Estado de ejecución de ingresos ejercicio corriente
- ✓ Estado de ejecución de gastos ejercicio cerrado
- ✓ Estado de ejecución de ingresos ejercicio cerrado
- ✓ Saldos de Tesorería

Correspondiente todo ello a fecha 31 de diciembre de 2017
El Ayuntamiento Pleno queda informado de las cuentas del 4º trimestre 2017.

8º DESPACHO EXTRAORDINARIO

No se despachó ningún acuerdo en este asunto.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Solicita la palabra el Concejal del Partido Popular de Bicorp, Vicente Moreno Herrerias y una vez concedida, realiza el siguiente ruego: referente a los aparcamientos de la cuesta del Mesón en Calle Andrés Gomez, se dejan coches mal aparcados y en ocasiones dificulta el paso de vehículos por ese tramo de vía, también faltan dos pivotes que actualmente están arrancados, por lo que solicito que se vuelvan a colocar para que no se aparque en ese tramo.

La Sra. Alcaldesa le contesta que seguramente los coches que estaban aparcados no serían de gente de Bicorp y que en épocas de vacaciones siempre pasa eso.

Vuelve a solicitar la palabra el concejal Vicente Moreno para decir que el lavadero de la chirrichana está quedando muy bonito y pintoresco.

La Sra. Alcaldesa quiere puntualizar que el Sr. Vicente Moreno se ofreció como voluntario en poner una losa con la forma del Término Municipal de Bicorp en dicho lavadero.

Pide la palabra el portavoz del grupo popular Fernando Ruano y dice lo siguiente: “lo de la fábrica de pelets, habrá que hacer lo que sea para que esta mujer nos responda, si en Bicorp hubiera una fábrica de ese tipo no se iría la gente de aquí.

La Sra. Alcaldesa le dice que desde que empezaste tú con el tema estamos en eso, pero las vicisitudes que hemos pasado las sabes tú igual que yo.

Fernando: Hemos visto que hay más subvenciones, que hay más turismo y más trabajo, pero lo que realmente falta es el empleo estable.

Alcaldesa: el sistema de reparto ha variado y ahora beneficia más a los pueblos pequeños.

Fernando: Siempre se ha reclamado, pero no nos hacen caso, por ejemplo la aportación del Estado es muy escasa.

Alcaldesa: Nos han citado el día 5 de febrero Josep Bort y le diré a Marisa que también venga ella. Estaba muy interesada pero de repente empezó un silencio sepulcral y no sé nada. Le diré el sitio y la hora por si quiere acudir allí.

Y no siendo otro el objeto de la presente Sesión, de orden del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levantó la Sesión siendo la hora de las Veinte cuarenta, de lo que yo, el Secretario, Certifico.

Vº Bº
El Alcaldesa-Presidenta,

La Secretaria Acctal.,

Fdo. Josefina García Pérez

Fdo. Eva Mª Hernández Palau